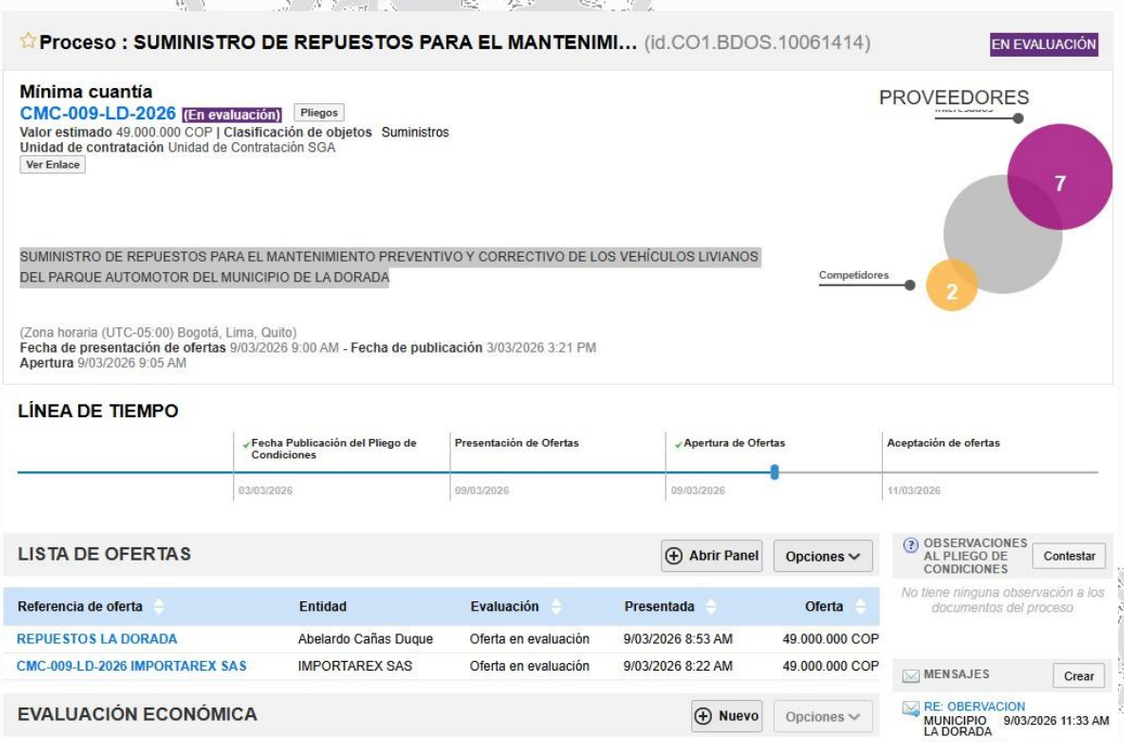
La Dorada Caldas, 11 de Marzo de 2026

REVISIÓN FINAL DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO, ECONOMICO Y DE EXPERIENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° CMC-009-LD-2026 CUYO OBJETO ES:

PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. CMC-009-LD-2026 CUYO OBJETO ES*:* "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA."

Que cumplido el termino establecido para subsanar lo requerido en el primero informe de evaluación No. 01 publicado el 10 de marzo de la presente vigencia, nos reunimos nuevamente los designados para llevar a cabo la revisión final de la capacidad jurídica, técnica y de experiencia y requisitos de contenido económico de la propuesta presentada dentro del presente proceso de selección, haciendo claridad, que cada uno responderemos de acuerdo al cargo que ostentamos, así: en Orden Jurídico **NILTON ERIC CUELLAR OTAVO**– Profesional Contratista de la Secretaria General y Administrativa y en orden técnico y de experiencia **ALEJANDRO MURCIA FRANCO** – Director Administrativo de Obras y en el orden económico **ALEJANDRA MARIA DUQUE VELASCO –** Profesional Contratista de Secretaria General y Administrativa.

Dentro del proceso de selección contractual, fueron allegadas dos (02) propuesta, así:



Con ocasión de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procedió a evaluar la oferta de menor valor presentada, de acuerdo con el orden de elegibilidad correspondiente a:

Valor de las ofertas

PROPONENTE	VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIO	VALOR TOTAL CDP
IMPORTAREX S.A.S.	$64.679.119,00	$49.000.000,00

ABELARDO CAÑAS DUQUE	$71.413.749,00	$49.000.000,00

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO (A MONTO AGOTABLE):

Nota 1: El valor estimado del presente proceso de selección asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00)** IVA incluido en los ítems que así lo exigen y todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

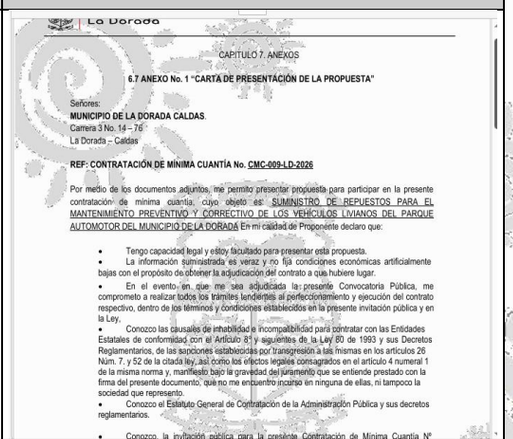
Nota 2: Las ofertas económicas se evaluarán teniendo como base el **VALOR TOTAL UNITARIO** establecido por la Entidad con base en el Estudio del Mercado, el cual corresponde a **OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 81.332.325) INCLUIDO IVA.**

II. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES

Atendiendo lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía Nro. 009 de 2026, en el numeral 3º "Requisitos Mínimos Habilitantes", se procede con la verificación de los requisitos habilitantes

La Entidad procede a realizar la evaluación final de la oferta presentada por el proponente **IMPORTAREX S.A.S**, por ser su propuesta la de menor valor presentado en el proceso de contratación:

Nombre del Oferente: **IMPORTAREX S.A.S.**
Nit: **805031667-5**
Representante Legal: **JOSE ILMIDO MENDEZ.**
C.C. **94449457**
Valor de la Propuesta: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00) INCLUIDO IVA / VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS: SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 64.679.119,00) INCLUIDO IVA.**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	**X**	**X**	

La Dorada

CAPITULO 7. ANEXOS

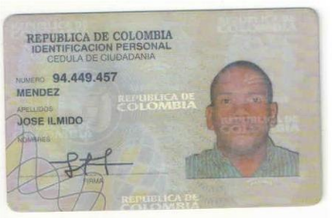
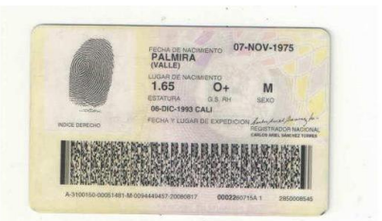
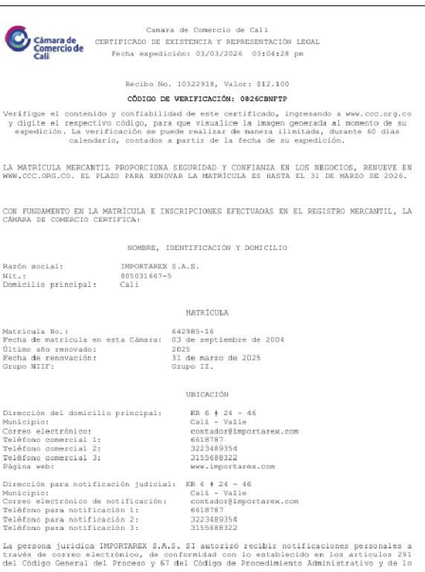
6.7 ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Señores:
MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
Carrera 3 No. 14 – 76
La Dorada – Caldas

REF: CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. CMC-009-LD-2026

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente contratación de minima cuantía, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA En mi calidad de Proponente declaro que:

- Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato a que hubiere lugar.
- En el evento en que me sea adjudicada la presente Convocatoria Pública, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato respectivo, dentro de los términos y condiciones establecidos en la presente invitación pública y en la Ley.
- Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Artículo 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 Núm. 7. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 4 numeral 1 de la misma norma y, manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.
- Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.
- Conozco, la invitación pública para la presente Contratación de Minima Cuantía Nº

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
			CÉDULA DE CIUDADANÍA: 94 449 457 CARGO: Representante legal RAZÓN SOCIAL: IMPORTAREX SAS NIT. 805031667-5 DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 6 NO 24 – 46 CIUDAD: CALI DIRECCIÓN E-MAIL Gerencia@importarex.com ANALISTA.LICITACIONES4@IMPORTAREX.COM TELÉFONOS: PBX (2) 6618787 FAX: EXT. 106 CELULAR 3155688322 VALOR DE LA PROPUESTA: $ 49.000.000 PERSONA ENCARGADA, CONTACTO: JOSE ILMIDO MENDEZ TERMINO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA: 20 de diciembre o hasta agotar presupuesto IMPORTAREX **JOSE ILMIDO MENDEZ** **C.C. NO. 94 449 457 EXPEDIDA EN CALI** **IMPORTAREX S.A.S3** **NIT: 805031667-5** **DIRECCIÓN: CARRERA 6 NO 24 – 46** **NÚMERO DE TELÉFONO: PBX (2) 6618787** **FAX: EXT. 106** Gerencia@importarex.com ANALISTA.LICITACIONES4@IMPORTAREX.COM **3155688322** El oferente subsana y establece que su termino de validez será el mismo del plazo de ejecución de la presente convocatorio y/o hasta agotar presupuesto.
Fotocopia del documento de identificación del proponente	**X**		 
Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos	**X**		 Cámara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 03/03/2026 03:04:28 pm Recibo No. 10322918, Valor: $12.100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826CBNFTP** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: IMPORTAREX S.A.S. Nit.: 805031667-5 Domicilio principal: Cali MATRÍCULA Matrícula No.: 642985-16 Fecha de matrícula en esta Cámara: 03 de septiembre de 2004 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIIF: Grupo II. UBICACIÓN Dirección del domicilio principal: KR 6 # 24 - 46 Municipio: Cali - Valle Correo electrónico: contador@importarex.com Teléfono comercial 1: 6618787 Teléfono comercial 2: 3223489354 Teléfono comercial 3: 3155688322 Página web: www.importarex.com Dirección para notificación judicial: KR 6 # 24 - 46 Municipio: Cali - Valle Correo electrónico de notificación: contador@importarex.com Teléfono para notificación 1: 6618787 Teléfono para notificación 2: 3223489354 Teléfono para notificación 3: 3155688322 La persona jurídica IMPORTAREX S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	**X**		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 15:22:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 8050316675 Código de Verificación: 8050316675260302152227 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 15:23:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 94449457 Código de Verificación: 9444945726030215230 2 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**		El oferente subsana.
Seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		Fortaleza FAG26-010 **A QUIEN PUEDA INTERESAR** Yo **Henry León Duarte**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.401.625 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 20.196-T en mi calidad de Revisor Fiscal Principal de la empresa **IMPORTAREX S.A.S con NIT. 805.031.667 – 5.** **CERTIFICO** Que de acuerdo con los registros contables de **IMPORTAREX S.A.S**, la compañía se encuentra al día con el pago de obligaciones al sistema integral de seguridad social, de los últimos seis (6) meses al 25 de febrero de 2026. Este último mes incluye salud del mes de febrero, y pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) correspondientes al mes de enero, de acuerdo con las planillas No. 949973136- 9499729492- 9499732495 pagadas el 16 de febrero de 2026, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero (02) de 2026 Cordialmente, Henry León Duarte C.C. No. 19.401.625 Revisor Fiscal Principal TP 20.196-T Designada por Fortaleza AF S.A.S Nit. 901.343.194-0

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	

ALCALDÍA DE
La Dorada

7.4. ANEXO 4. "MODELO DE CONSTANCIA DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES."

(CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA CON REVISOR FISCAL)

El suscrito Henry León Duarte, identificado con C.C. No. 19.401.625, en mi condición de Revisor Fiscal de IMPORTAREX SAS, identificada con NIT. 805031667-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los Nueve (9) días del mes de Marzo de 2026.

Henry León Duarte
C.C. No. 19.401.625
Revisor Fiscal Principal TP 20.196-T
Designado por Fortaleza AF S.A.S Nit. 901.343.194-0





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
A8B8BF501A8A8CF9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY LEON DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19401625 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No.20196-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

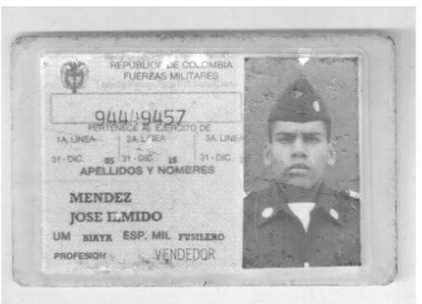
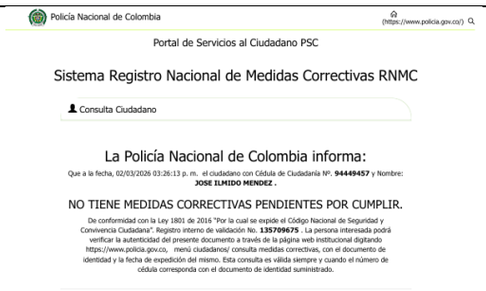
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

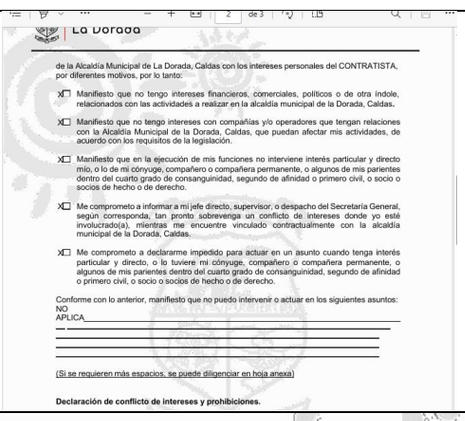
Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

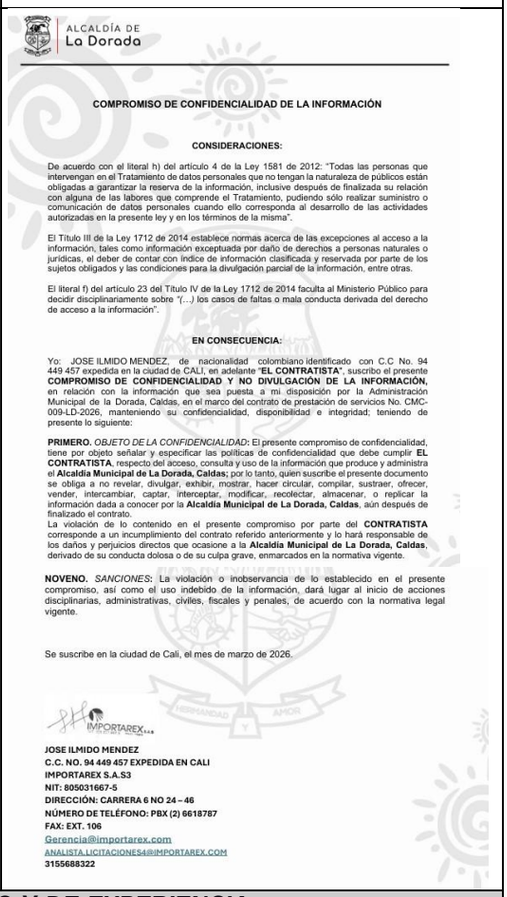
SANDRA HELENA RAMIREZ PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Copia del Registro Único Tributario.	**X**		
Fotocopia libreta militar	**X**		 
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	**X**		
Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**		

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Registro de Deudores Alimenticios Morosos – REDAM	**X**		 TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94449457 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 03/03/2026 08:26 AM Código Verificación: **WGNEMXYT62** Válida hasta: **01/06/2026** Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Formato de autorización de consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	**X**		 ALCALDÍA DE La Dorada Señores: **MUNICIPIO DE LA DORADA** La Dorada, Caldas Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad Estimado señor(a): El suscrito JOSE ILMIDO MENDEZ, identificado con C.C No. 94 449 457 expedida en CALI, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de La Dorada identificado con NIT: 890.801.130-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.ladorada-caldas.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento. Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo administrativa2@ladorada-caldas.gov.co . IMPORTAREX S.A.S **JOSE ILMIDO MENDEZ** **C.C. NO. 94 449 457 EXPEDIDA EN CALI** **IMPORTAREX S.A.S3** **NIT: 805031667-5** **DIRECCIÓN: CARRERA 6 NO 24 – 46** **NÚMERO DE TELÉFONO: PBX (2) 6618787** **FAX: EXT. 106** La entidad procede a su verificacion – CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 22:38:05 horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94449457,** Apellidos y Nombres **MENDEZ JOSE ILMIDO** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE LA DORADA**, con NIT **890801130-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir
Formato de declaración de conflicto de intereses	**X**		 La Dorada de la Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas con los intereses personales del CONTRATISTA, por diferentes motivos, por lo tanto: X Manifiesto que no tengo intereses financieros, comerciales, políticos o de otra índole, relacionados con las actividades a realizar en la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas. X Manifiesto que no tengo intereses con compañías y/o operadores que tengan relaciones con la Alcaldía Municipal de la Dorada, Caldas, que puedan afectar mis actividades, de acuerdo con los requisitos de la legislación. X Manifiesto que en la ejecución de mis funciones no interviene interés particular y directo mío, o lo de mi cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o socio o socios de hecho o de derecho. X Me comprometo a informar a mi jefe directo, supervisor, o despacho del Secretaría General, según corresponda, tan pronto sobrevenga un conflicto de intereses donde yo esté involucrado(a), mientras me encuentre vinculado contractualmente con la alcaldía municipal de la Dorada, Caldas. X Me comprometo a declararme impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo, o lo tuviere mi cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o socio o socios de hecho o de derecho. Conforme con lo anterior, manifiesto que no puedo intervenir o actuar en los siguientes asuntos: NO APLICA (Si se requieren más espacios, se puede diligenciar en hoja anexa) **Declaración de conflicto de intereses y prohibiciones.**

<table>
<tr><th colspan="4">DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ASPECTO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th></th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>El oferente subasana.</td></tr>
<tr><td>Formato de compromiso de confidencialidad</td><td>X</td><td></td><td>

ALCALDÍA DE
La Dorada

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

CONSIDERACIONES:

De acuerdo con el literal h) del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012: "Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma".

El Título III de la Ley 1712 de 2014 establece normas acerca de las excepciones al acceso a la información, tales como información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas, el deber de contar con índice de información clasificada y reservada por parte de los sujetos obligados y las condiciones para la divulgación parcial de la información, entre otras.

El literal f) del artículo 23 del Título IV de la Ley 1712 de 2014 faculta al Ministerio Público para decidir disciplinariamente sobre "(...) los casos de faltas o mala conducta derivada del derecho de acceso a la información".

EN CONSECUENCIA:

Yo: JOSE ILMIDO MENDEZ, de nacionalidad colombiano identificado con C.C No. 94 449 457 expedida en la ciudad de CALI, en adelante "EL CONTRATISTA", suscribo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, en relación con la información que sea puesta a mi disposición por la Administración Municipal de la Dorada, Caldas, en el marco del contrato de prestación de servicios No. CMC-009-LD-2026, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad; teniendo de presente lo siguiente:

PRIMERO. OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD: El presente compromiso de confidencialidad, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir EL CONTRATISTA, respecto del acceso, consulta y uso de la información que produce y administra el Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas; por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas, aún después de finalizado el contrato.

La violación de lo contenido en el presente compromiso por parte del CONTRATISTA corresponde a un incumplimiento del contrato referido anteriormente y lo hará responsable de los daños y perjuicios directos que ocasione a la Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas, derivado de su conducta dolosa o de su culpa grave, enmarcados en la normativa vigente.

NOVENO. SANCIONES: La violación o inobservancia de lo establecido en el presente compromiso, así como el uso indebido de la información, dará lugar al inicio de acciones disciplinarias, administrativas, civiles, fiscales y penales, de acuerdo con la normativa legal vigente.

Se suscribe en la ciudad de Cali, el mes de marzo de 2026.

IMPORTAREX S.A.S

JOSE ILMIDO MENDEZ

C.C. NO. 94 449 457 EXPEDIDA EN CALI

IMPORTAREX S.A.S3

NIT: 805031667-5

DIRECCIÓN: CARRERA 6 NO 24 – 46

NÚMERO DE TELÉFONO: PBX (2) 6618787

FAX: EXT. 106

Gerencia@importarex.com

ANALISTA.LICITACIONES4@IMPORTAREX.COM

3155688322
</td></tr>
<tr><th colspan="4">DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICO Y DE EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ASPECTO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th></th></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ASPECTO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th></th></tr>
<tr><td>Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento</td><td>X</td><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="5">SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>Código UNSPSC</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>A</td><td colspan="4">TOYOYA FORTUNER DIESEL MOD. 2018 OCH 223</td></tr>
<tr><td>1</td><td>25171713</td><td>PASTILLAS PARA FRENOS</td><td>Juego</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>40161505</td><td>FILTRO DE AIRE</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>40161513</td><td>FILTRO DE ACPM</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4</td><td>40161504</td><td>FILTRO DE ACEITE</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>25172504</td><td>LLANTAS DELANTERA Y TRASERA</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>6</td><td>26111802</td><td>KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>7</td><td>25171708</td><td>DISCO DELANTERO</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>8</td><td>25171708</td><td>DISCO TRASERO</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>9</td><td>25171718</td><td>KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>10</td><td>25171718</td><td>KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>11</td><td>15111700</td><td>ADITIVO COMBUSTIBLE</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>12</td><td>31161506</td><td>ESPARRAGO CON TUERCA</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25174216</td><td>AXIAL DE DIRECCION</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>14</td><td>25174901</td><td>BUJE TIJERA SUPERIOR</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>15</td><td>25174901</td><td>BUJE TIJERA INFEROR</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>16</td><td>25174203</td><td>ROTULAS SUPERIORES</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>17</td><td>25174203</td><td>ROTULAS INFERIORES</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>18</td><td>12142101</td><td>GAS PARA RECARGA AIRE ACONDICIONADO</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>19</td><td>25171507</td><td>JUEGO PLUMILLAS</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>20</td><td>25171719</td><td>SERVOFRENO</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>21</td><td>25172409</td><td>SEDIMENTADOR DE COMBUTIBLE</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>22</td><td>25172907</td><td>BOMBILLOS HALOGENOS</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
			IMPORTAREX S.A.S JOSE ILMIDO MENDEZ C.C. NO. 94 449 457 EXPEDIDA EN CALI IMPORTAREX S.A.S3 NIT: 805031667-5 DIRECCIÓN: CARRERA 6 NO 24 – 46 NÚMERO DE TELÉFONO: PBX (2) 6618787 FAX: EXT. 106 Gerencia@importarex.com ANALISTA.LICITACIONES4@IMPORTAREX.COM 3155688322
Certificaciones de experiencia		**X**	El oferente no cumple con las certificaciones requeridas en el presente proceso de selección, toda vez que dentro de la convocatoria se requirió que el oferente debe aportar 3 certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas y o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual y el valor sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y debe contener como mínimo la siguiente información: • CONTRATISTA (Nombre o Razón social; • Cédula de ciudadanía o NIT.), • CONTRATANTE (Nombre o Razón social), • OBJETO DEL CONTRATO, • NÚMERO DEL CONTRATO (SI LO TIENE) • VALOR FINAL Y/O TOTAL • FIRMA DE QUIEN LO CERTIFICA. (Nombre(s) y apellido(s). Cargo que desempeña) • DIRECCIÓN/TELÉFONO. • FECHA INICIAL Y FINAL DE CADA CONTRATO.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Verificación Propuesta Económica.	**X**		El Proponente IMPORTAREX S.A.S., aporta formato de oferta económica el cual consta de un archivo en Excel folio. Así mismo se evidencia que los valores de la oferta económica no superan el valor unitario establecido por la Entidad. Al verificar el valor de la oferta presentada, la misma presenta precio artificialmente bajo, en consecuencia: SE ENCUENTRA SUJETA A

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
			VERIFICACIÓN
FACTORES			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			CUMPLE – SUBSANA.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA			NO CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO			CUMPLE

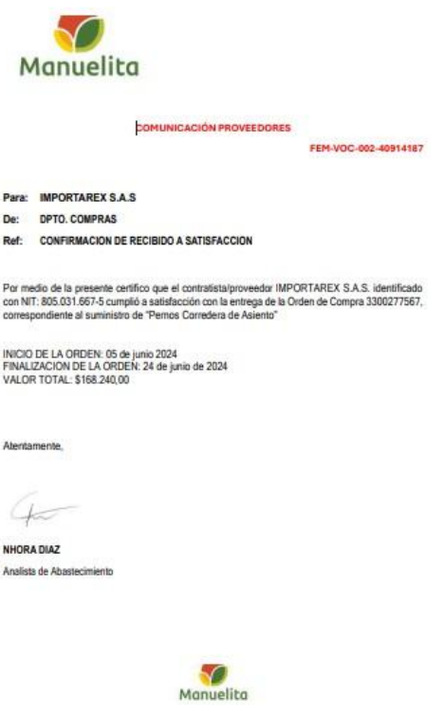
OBSERVACIONES

EVALUACIÓN JURÍDICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente para subsanar los yerros mencionados en el primer informe de evaluación, se evidencia que allegada la documentación requerida CUMPLE con los requisitos de experiencia para ser una propuesta habilitada; por ello se HABILITA JURIDICAMENTE para el proceso de la referencia.

RESULTADO DOCUMENTOS JURÍDICOS: **CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: Una vez verificado el informe de evaluación y vencido el término de subsanación, se evidencia que el oferente NO CUMPLE con la totalidad de los **requisitos técnicos habilitantes**, específicamente en lo relacionado con el factor de experiencia. Por lo tanto, la Administración procede a **NO HABILITAR** la propuesta de la referencia, toda vez que el interesado no subsanó de manera integral las observaciones realizadas, incurriendo en la causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones inciso 4.2.1. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA de la invitación publica CMC-009-LD-2026 asi:

CERTIFICACIÓN MANUELITA



Manuelita

COMUNICACIÓN PROVEEDORES

FEM-VOC-002-40914187

Para: IMPORTAREX S.A.S
De: DPTO. COMPRAS
Ref: CONFIRMACION DE RECIBIDO A SATISFACCION

Por medio de la presente certifico que el contratista/proveedor IMPORTAREX S.A.S. identificado con NIT: 805.031.667-5 cumplió a satisfacción con la entrega de la Orden de Compra 3300277567, correspondiente al suministro de "Pernos Corredera de Asiento"

INICIO DE LA ORDEN: 05 de junio 2024
FINALIZACION DE LA ORDEN: 24 de junio de 2024
VALOR TOTAL: $168.240,00

Atentamente,

NHORA DIAZ
Analista de Abastecimiento

Manuelita

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	

REQUISITOS	**CUPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
CONTRATISTA (Nombre o Razón social;	**X**		
Cédula de ciudadanía o NIT.),	**X**		
CONTRATANTE (Nombre o Razón social),		**X**	La certificación no cuenta con NIT del contratante.
OBJETO DEL CONTRATO		**X**	El objeto del contrato no tiene relación con el objeto del proceso.
NÚMERO DEL CONTRATO (SI LO TIENE)	**X**		
VALOR FINAL Y/O TOTAL	**X**		
FIRMA DE QUIEN LO CERTIFICA. (Nombre(s) y apellido(s). Cargo que desempeña)	**X**		
DIRECCIÓN/TELÉFONO.		**X**	La certificación no cuenta con teléfono contacto
FECHA INICIAL Y FINAL DE CADA CONTRATO.	**X**		

CERTIFICACIÓN CANPACK

CANPACK

SEÑORES:
IMPORTAREX S.A.S.
Cordial Saludo

REFERENCIA: ENTREGA A SATISFACCION

Por medio de la presente certifico que el contratista/proveedor IMPORTAREX S.A.S. identificado con NIT: 805.031.667-5 cumplió a satisfacción con la entrega de la Orden de Compra **4502063321**, correspondiente al suministro de "LLANTAS NO MARKING MONTACARGAS 16T".

Inicio del contrato: 13 de octubre 2022
Fecha de entrega: 23 de noviembre de 2022
Valor total: $94.731.228

Cordialmente,

Walter Rojas
Technical supply specialist
Zona Franca Tocancipá Km 1.5 Via Briceño – Zipaquirá

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	

REQUISITOS	CUPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CONTRATISTA (Nombre o Razón social;	X		
Cédula de ciudadanía o NIT.),	X		
CONTRATANTE (Nombre o Razón social),		X	La certificación no cuenta con NIT del contratante.
OBJETO DEL CONTRATO		X	El objeto del contrato no tiene relación con el objeto del proceso.
NÚMERO DEL CONTRATO (SI LO TIENE)	X		
VALOR FINAL Y/O TOTAL	X		
FIRMA DE QUIEN LO CERTIFICA. (Nombre(s) y apellido(s). Cargo que desempeña)	X		
DIRECCIÓN/TELÉFONO.		X	La certificación no cuenta con dirección y teléfono
FECHA INICIAL Y FINAL DE CADA CONTRATO.	X		

CERTIFICACIÓN MANUELITA

Manuelita

COMUNICACIÓN PROVEEDORES

FEM-VOC-002-4752713

Para: **IMPORTAREX S.A.S**

De: **DPTO. COMPRAS**

Ref.: **CONFIRMACION DE RECIBIDO A SATISFACCION**

Por medio de la presente certifico que el contratista/proveedor IMPORTAREX S.A.S. identificado con NIT: 805.031.667-5 cumplió a satisfacción con la entrega de la Orden de Compra 3300295841, correspondiente al suministro de "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO TRACTOR JOHN DEERE 1850 JD"

INICIO DE LA ORDEN: 28 de febrero 2025
FINALIZACION DE LA ORDEN: 20 de marzo 2025
VALOR TOTAL: $41.325.789,00

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 15 de mayo de 2025 en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca

Atentamente,

NHORA DIAZ
Analista de Abastecimiento
Km 7 Vía Palmira - Cerrito
Teléfono (2)6878900-2752727

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	

REQUISITOS	**CUPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
CONTRATISTA (Nombre o Razón social;	**X**		
Cédula de ciudadanía o NIT.),	**X**		
CONTRATANTE (Nombre o Razón social),		**X**	La certificación no cuenta con NIT del contratante.
OBJETO DEL CONTRATO	**X**		
NÚMERO DEL CONTRATO (SI LO TIENE)	**X**		
VALOR FINAL Y/O TOTAL	**X**		
FIRMA DE QUIEN LO CERTIFICA. (Nombre(s) y apellido(s). Cargo que desempeña)	**X**		
DIRECCIÓN/TELÉFONO.	**X**		
FECHA INICIAL Y FINAL DE CADA CONTRATO.	**X**		

RESULTADO DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA: **NO CUMPLE – FACTOR EXPERIENCIA**.

EVALUACIÓN ECONOMICA: teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, en el acta de evaluación del proceso en mención, se requirió al oferente SOLUCIONES M Y T SAS, para que explicara las razones que justificaban el valor de su oferta, la cual se encuentra por debajo del presupuesto establecido por la entidad en un porcentaje considerable, a lo cual presenta la siguiente justificación:

- Los precios ofertados no ponen en riesgo la ejecución del contrato, toda vez que se fundamenta en una estructura de costos optimizada y eficiente.
- Cuentan con alianzas comerciales directas con fabricantes, lo que les permite adquirir los insumos a un costo significativamente menor al precio de mercado.
- La disponibilidad de equipos propios elimina el sobrecosto por arrendamiento de maquinaria.
- Tienen estructura administrativa, por lo tanto, los costos de desplazamiento, logística y supervisión se ven reducidos, permitiéndoles operar con un margen administrativo del 8%, inferior al promedio del sector sin sacrificar calidad.
- El 5% de utilidad proyectado es coherente para el proponente, toda vez que son coherentes con sus metas de crecimiento y posicionamiento estratégico, garantizando la rentabilidad del proyecto bajo un modelo de alta rotación y eficiencia.
- Los riesgos asociados al proceso son controlables y mitigables, razón por la cual un 2% de imprevistos es suficiente para cubrir cualquier contingencia sin afectar la operatividad.
- Desagregación de la oferta económica:

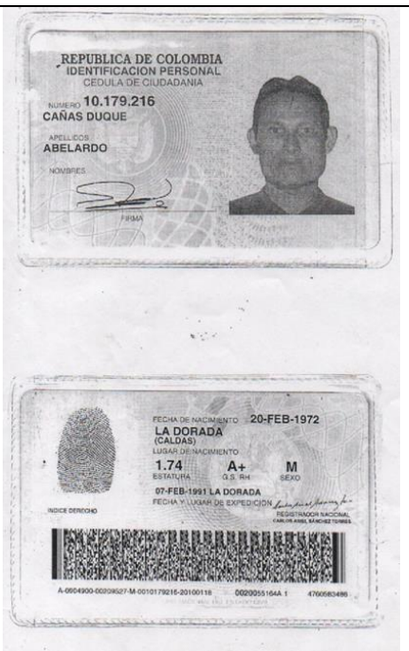
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	

Componente del Costo	Porcentaje (%)	Valor en Pesos ($)
Costos Directos (Insumos, equipos, personal)	85.0%	$54.977.251
Gastos Generales (Administración)	8.0%	$5.174.329
Imprevistos	2.0%	$1.293.582
Utilidad	5.0%	$3.233.957
VALOR TOTAL OFERTADO	**100%**	**$64.679.119**

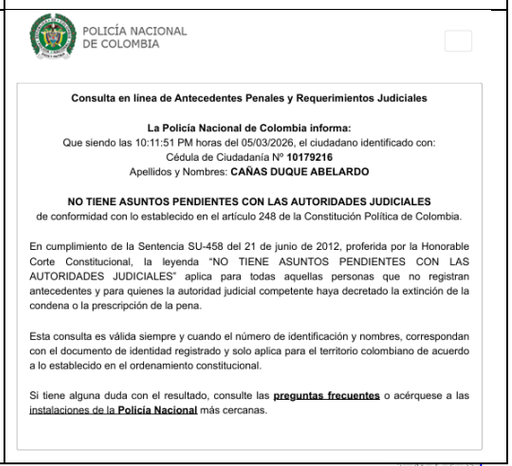
Por lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador Financiero recomienda continuar con el análisis de la propuesta presentada por el proponente IMPORTAREX S.A.S.**

De acuerdo al orden de elegibilidad se procede a verificar la **segunda oferta** presentada en el presente proceso de selección, así:

Nombre del Oferente: **Abelardo Cañas Duque**
Nit: **10179216-1**
Representante Legal: **Abelardo Cañas Duque**
C.C. **10179216 de La Dorada, Caldas.**
Valor de la Propuesta: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00) INCLUIDO IVA / VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS: SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 71.413.749,00) INCLUIDO IVA.**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		**6.7 ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"** Señores: **MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.** Carrera 3 No. 14 – 76 La Dorada – Caldas **REF: CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-009-LD 2026** Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente contratación de mínima cuantía, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA**, en mi calidad de Proponente declaro que: • Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta. • La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato a que hubiere lugar. • En el evento en que me sea adjudicada la presente Convocatoria Pública, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato respectivo, dentro de los términos y condiciones establecidos en la presente invitación pública y en la Ley. • Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Artículo 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 Núm. 7. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 4 numeral 1 de la misma norma y, manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento. • Conozco el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios. • Conozco, la invitación pública para la presente Contratación de Mínima Cuantía Nº **CMC-009-LD 2026** los he estudiado cuidadosamente incluidas sus Adendas si las hubiere y entendidas como las modificaciones a los mismos, y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos. • Me comprometo a actuar de buena fe durante todo el proceso de selección objetiva. • Así mismo, declaro que la información que sigue a continuación, se suministra para los fines de notificar los actos que El Municipio de La Dorada Caldas considere necesarios. i). **SI** Autorizo para que el MUNICIPIO DE LA DORADA -CALDAS realice la notificación electrónica de las actuaciones surtidas en el presente proceso al correo electrónico relacionado. Si la propuesta es presentada a nombre de una persona jurídica, diligenciar los siguientes datos:
Fotocopia del documento de identificación del proponente	X		 REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 10.179.216 CAÑAS DUQUE APELLIDOS ABELARDO NOMBRES FIRMA FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1972 LA DORADA (CALDAS) LUGAR DE NACIMIENTO 1.74 A+ M ESTATURA G.S. RH SEXO 07-FEB-1991 LA DORADA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL A-0904900-0020627-M-0010179216-20100118 0020055164A 1 4760083486
Certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos	X		**CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS** **CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL** **Fecha expedición:** 02/03/2026 - 11:55:03 Recibo No. S000318182, Valor 6100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xezGpKYqyJ** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios.renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026. **CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Nombres y apellidos : ABELARDO CAÑAS DUQUE Identificación : CC. - 10179216 Nit : 10179216-1 Domicilio: La Dorada, Caldas **MATRÍCULA** Matrícula No: 16702 Fecha de matrícula: 25 de febrero de 1998 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 06 de febrero de 2025 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS **UBICACIÓN** Dirección del domicilio principal : CL 11 7 56 Barrio : CENTRO Municipio : La Dorada, Caldas Correo electrónico : abecanasd@yahoo.es Teléfono comercial 1 : 3104036572 Teléfono comercial 2 : 3105017216 Teléfono comercial 3 : No reportó. Dirección para notificación judicial : CL 11 7 56 Barrio : CENTRO Municipio : La Dorada, Caldas Correo electrónico de notificación : abecanasd@yahoo.es La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU** **Actividad principal Código CIIU:** G4530 **Actividad secundaria Código CIIU:** G4520 **Otras actividades Código CIIU:** N8211 C1812 **Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-** : Comercio de partes, piezas autopartes y accesorios lujos para vehículos automotores. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Actividades de cathering y eventos. Apoyo logistico. INFORMACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.	**X**		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 21:56:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 10179216 Código de Verificación: 10179216260305215608 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**		PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 292489352 PIB 21:57:36 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ABELARDO CAÑAS DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10179216: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
Seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		**7.4. ANEXO 4. "MODELO DE CONSTANCIA DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES."** **CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL CON PERSONAL CARGO** El Suscrito **ABERLADO CAÑAS DUQUE** identificado con la cédula de ciudadanía No. **10179216** expedida en **La Dorada**, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere, por lo que certifico que me encuentro a Paz y Salvo por todo concepto. *Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.* La presente se expide a los nueve (09) del mes de marzo de 2026. **ABERLADO CAÑAS DUQUE** **10179216 de La Dorada, Caldas**
Copia del Registro Único Tributario.	**X**		DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001 2. Concepto: 02 Actualización 4. Número de formulario: 1412375085 71 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 10179216 — 6. DV: 1 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 13 26. Número de Identificación: 10179216 28. País: COLOMBIA: 169 29. Departamento: Caldas: 17 30. Ciudad/Municipio: La Dorada: 380 31. Primer apellido: CAÑAS 32. Segundo apellido: DUQUE 33. Primer nombre: ABELARDO UBICACIÓN 38. País: COLOMBIA: 169 39. Departamento: Caldas: 17 40. Ciudad/Municipio: La Dorada: 380 41. Dirección principal: Cl 11 7 56 42. Correo electrónico: abecanandi@yahoo.es 43. Código postal: 155201 44. Teléfono 1: 3104036572 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica — Actividad principal: 4530 — Fecha inicio actividad principal: 20160422 — Actividad secundaria: 4520 — Fecha inicio actividad secundaria: 20180422 — Otras actividades: 5621 — Ocupación: 1314 Responsabilidades, Calidades y Atributos 53. Código: 5 7 1 0 1 4 2 2 4 8 5 2 0 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario — 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de renta — 62 - Impuesto nacional sobre productos plá 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 20- Obligado a cumplir deberes formales a 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Usuarios aduaneros — Código: 23 Exportadores — Servicio: 1 2 3 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), diligenciado en forma clara y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos establecidos para la suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 de 2016 "Los contribuyentes que suministren al interior el usuario los informados y acepte la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Nombre: CAÑAS DUQUE ABELARDO Cargo: CONTRIBUYENTE Fecha generación documento PDF: 24-02-2026 02:30:49PM COPIA CONTROLADA SIN COSTO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado de su definición militar	X		
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ABELARDO CAÑAS DUQUE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10179216, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ABELARDO
Segundo Nombre:
Primer Apellido: CAÑAS
Segundo Apellido: DUQUE
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 10179216
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Marzo de 2026, a las 10:09:41 PM.

Cordialmente,

CR. JEAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 10:10:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10179216** y Nombre: **ABELARDO CAÑAS DUQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135961254** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:11:51 PM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10179216**
Apellidos y Nombres: **CAÑAS DUQUE ABELARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

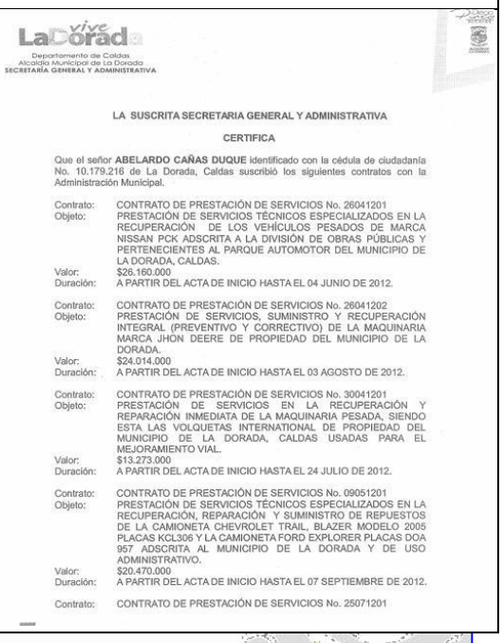
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Registro de Deudores Alimenticios Morosos – REDAM	X		TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10179216 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 06/03/2026 11:31 AM Código Verificación: **RTWQ3ANP2M** Válida hasta: **04/06/2026**
Formato de consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	X		Señores: **MUNICIPIO DE LA DORADA** La Dorada, Caldas Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad Estimado señor(a): El (la) suscrito(a) ABELARDO CAÑAS DUQUE identificado con C.C No. 10179216 expedida en LA DORADA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de La Dorada identificado con NIT. 890.801.130-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.ladorada-caldas.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento. Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo administrativa@ladorada-caldas.gov.co. Firma Nombres y Apellidos ABELARDO CAÑAS DUQUE C.C 10179216 La entidad procede su verificación – CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 22:39:43 horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10179216,** Apellidos y Nombres **CAÑAS DUQUE ABELARDO** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE LA DORADA**, con NIT **890801130-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir
Formato de declaración de conflicto de intereses	X		**DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** Fecha: 09 de marzo de 2026. Yo ABELARDO CAÑAS DUQUE identificado (a) con la C.C 10179216 de LA DORADA manifiesto voluntariamente asumir de manera unilateral, la presente declaración de conflicto de intereses, de acuerdo con las siguientes **CONSIDERACIONES** Que es mi deseo apoyar la acción del estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, en los procesos de competencia de la Alcaldía Municipal de la Dorada, Caldas, y las demás acciones, funciones, y actividades enmarcadas bajo los principios de legalidad, buena fe, moralidad, ética, imparcialidad, responsabilidad y lealtad, suscribiendo el presente documento y que cumpliré las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: **Compromisos Adquiridos**. Asumiré explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Constitución Política y la ley colombiana: 1. No pagar sobornos o realizar cualquier halago corrupto a servidores públicos, comisionados, contratistas de La Dorada, Caldas, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la ejecución del objeto y obligaciones del contrato celebrado con la Administración municipal de la Dorada, Caldas, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre servidores públicos, puedan afectar su ejecución. 2. Revelar de manera clara y en forma total a cualquier organismo de control que así lo solicite información de la que tenga conocimiento respecto a la entrega de bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones. 3. Ejecutar el objeto y obligaciones que nazcan en virtud de la relación contractual, según los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, legalidad y sin ningún tipo de presión interna o externa, comercial, financiera o de otro tipo. Atendiendo a las políticas internas de la entidad, especialmente a directrices específicas del área donde desarrolle las obligaciones contractuales de acuerdo al contrato celebrado con la entidad.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
			4. Incurrir en conductas que puedan entenderse incluidas dentro de la definición de conflicto de intereses. **CLAUSULA TERCERA: Consecuencias del incumplimiento.** Asumo a través de la suscripción del presente documento, las consecuencias previstas en la Ley, si se comprobare de la manera prevista en la misma, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. **CLAUSULA CUARTA: Finalización relación contractual** Al finalizar el término de ejecución del contrato, tendré en cuenta las restricciones respecto al manejo confidencial de la información, documentación o conocimiento derivado del contrato de prestación de servicios la cual, no será empleada en mi beneficio o de terceros siempre y cuando no se trate de información pública. Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en esta declaración conflictos de intereses, se firma el presente documento. **FIRMA:** _____ **C.C.** 10179216
Formato de compromiso de confidencialidad	X		**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** **CONSIDERACIONES:** De acuerdo con el literal h) del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012: "Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma". El Título III de la Ley 1712 de 2014 establece normas acerca de las excepciones al acceso a la información, tales como información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas, el deber de contar con índice de información clasificada y reservada por parte de los sujetos obligados y las condiciones para la divulgación parcial de la información, entre otras. El literal f) del artículo 23 del Título IV de la Ley 1712 de 2014 faculta al Ministerio Público para decidir disciplinariamente sobre "(…) los casos de faltas o mala conducta derivada del derecho de acceso a la información". **EN CONSECUENCIA:** Yo: ABELARDO CAÑAS DUQUE, de nacionalidad Colombiano identificado(a) con C.C No. 10179216, expedida en la ciudad de LA DORADA, en adelante "**EL CONTRATISTA**", suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información que sea puesta a mi disposición por la Administración Municipal de la Dorada, Caldas, en el marco del contrato de prestacion de servicios No. CMC-009-LD-2026, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad; teniendo de presente lo siguiente: **PRIMERO.** *OBJETO DE LA CONFIDENCIALIDAD*: El presente compromiso de confidencialidad, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir **EL CONTRATISTA**, respecto del acceso, consulta y uso de la información que produce y administra el **Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas;** por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por la **Alcaldia Municipal de La Dorada, Caldas**, aun después de finalizado el contrato. **SEXTO.** *PROTOCOLOS DE SEGURIDAD*: **EL CONTRATISTA** tomará las medidas de seguridad necesarias al usar dispositivos personales para garantizar la protección y confidencialidad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la **Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas**. **SÉPTIMO.** *PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN*: La información suministrada en el ejercicio contractual pertenece a la **Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas.** **PARÁGRAFO.** La información que en el ejercicio de la ejecución del objeto contractual sea puesta en conocimiento por terceros, será de propiedad de tales sujetos y en ninguna circunstancia será divulgada y se protegerá bajo los preceptos del presente compromiso. **OCTAVO.** *VERIFICACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN*: la **Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas** se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente compromiso. **NOVENO.** *SANCIONES*: La violación o inobservancia de lo establecido en el presente compromiso, así como el uso indebido de la información, dará lugar al inicio de acciones disciplinarias, administrativas, civiles, fiscales y penales, de acuerdo con la normativa legal vigente. Se suscribe en la ciudad de La Dorada, Caldas, el mes de MARZO de 2026. **Firma:** _____ **Nombre:** ABELARDO CAÑAS DUQUE **Cédula:** 10179216
DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICO Y DE EXPERIENCIA			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI		

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales de obligatorio cumplimiento.	X		
Certificaciones de experiencia	X		

SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
A		TOYOVA FORTUNER DIESEL MOD. 2018 OCH 223		
1	25172713	PASTILLAS PARA FRENOS	Juego	1
2	40161505	FILTRO DE AIRE	Unidad	1
3	40161513	FILTRO DE ACPM	Unidad	1
4	40161504	FILTRO DE ACEITE	Unidad	1
5	25172504	LLANTAS DELANTERA Y TRASERA	Unidad	1
6	26111802	KIT REPARTICION (CORREA Y PATINES)	Unidad	1
7	25171708	DISCO DELANTERO	Unidad	1
8	25171708	DISCO TRASERO	Unidad	1
9	25171718	KIT MORDAZA FRENO DE DELANTERO	Unidad	1
10	25171718	KIT MORDAZA DE FRENO TRASERO	Unidad	1
11	15111706	ADITIVO COMBUSTIBLE	Unidad	1
12	31161506	ESPARRAGO CON TUERCA	Unidad	1
13	25174216	ARIAL DE DIRECCION	Unidad	1
14	25174901	BUJE TUERA SUPERIOR	Unidad	1
15	25174901	BUJE TUERA INFERIOR	Unidad	1
16	25174203	ROTULAS SUPERIORES	Unidad	1
17	25174203	ROTULAS INFERIORES	Unidad	1
18	12142101	GAS PARA RECARGA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1
19	25171507	JUEGO PLUMILLAS	Unidad	1
20	25172719	SERVOFRENO	Unidad	1
21	25172409	SEDIMENTADOR DE COMBUTIBLE	Unidad	1
22	25172907	BOMBILLOS HALOGENOS	Unidad	1
23	25173903	SOSAET	Unidad	1
24	25172110	JUEGO PITOS	Unidad	1
25	31171503	RODAMIENTOS DELANTEROS	Unidad	1
26	31171503	RODAMIENTOS TRASEROS	Unidad	1
27	25172004	AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1
28	25172004	SOPORTE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1
29	25172004	AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1
30	25172004	SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1
31	25172013	MUÑECOS DELANTEROS	Unidad	1
32	25172009	BUJE TEMPLETE TRASERO	Unidad	1
33	25172009	BUJE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	Unidad	1
34	25172001	GUARDA POLVO	Unidad	1
35	31161506	TORNILLO 8MM	Unidad	1
36	25172601	POLARIZADO	Unidad	1
37	25174216	BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN DERECHO	Unidad	1
38	25174216	BRAZO AXIAL, TERMINAL DE DIRECCIÓN IZQUIERDO	Unidad	1
39	25172301	PARABRISAS CON BANDA	Unidad	1
40	25172301	EMPAQUE BOCEL PARABRISAS GRANDE	Unidad	1
41	25172001	TUERAS INFERIORES	Unidad	1
42	25174204	BOMBA DIRECCIÓN	Unidad	1
43	25172009	BUSES TUERAS SUPERIORES	Unidad	1
44	25172106	SENSOR MAP CONVERTIDOR PAR	Unidad	1
45	25173303	CONTROLADOR VARIABLE TURBO	Unidad	1
46	25172410	INYECTORES	Unidad	1
47	25171506	VALVULA DOSIFICADORA ALTA PRESIÓN	Unidad	1
152	31171503	RODAMIENTO TRASERO EXTERNO	Unidad	1
153	31171503	RODAMIENTO DELANTERO INTERNO	Unidad	1
154	31171503	RODAMIENTO DELANTERO EXTERNO	Unidad	1
155	25174217	JUEGO SPLINDERS	Unidad	1
156	25172007	TERMINALES SUSPENSIÓN DELANTERA	Unidad	1
157	25172007	TERMINALES SUSPENSIÓN TRASERA	Unidad	1
158	25172301	PARABRISAS CON BANDA	Unidad	1
159	25172003	HOJAS Y SOPORTES DE MUELLES	Unidad	1
160	25172601	TAPA GUARDA TUERCAS	Unidad	1
161	3136220	REMACHES DE ASBESTO	Unidad	1
162	31161506	TORNILLO CENTRAL 1/2	Unidad	1
163	31161829	RETENEDOR 69100 VDC	Unidad	1
164	31161829	RETENEDOR 57*124*14	Unidad	1
165	25172709	CORREA AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1
166	41113673	SWITCH PARABRISAS LIMPIABRISAS	Unidad	1
167	40142002	MANGUERA COMPRESOR 15M ACOPLADA	Unidad	1
168	26111910	KIT EMBRAGUE	Unidad	1
E		MANO DE OBRA		
169	78181507	SERVICIO DE ALINEACIÓN DIRECCIÓN	Unidad	1
170	78181507	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTA	Unidad	1
171	78181507	SERVICIO DE MANO DE OBRA ELECTRICIDAD	Hora	1
F		ACEITES Y LUBRICANTES		
172	15121501	SERVICIO DE SUMINISTRO ACEITE MOTOR 15W 40 GARRAFA X 5 GALONES	Garrafa	1
173	15121501	ACEITE HIDRAULICO PARA EL SISTEMA GARRAFA X 5 GALONES	Garrafa	1

NOTA: El oferente debe diligenciar y aceptar las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso de acuerdo al Anexo 2 Especificaciones Técnicas.

Acepto las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso de acuerdo al Anexo 2 Especificaciones Técnicas.

ABELARDO CAÑAS DUQUE
C.C. 10179216

vive LaDorada
Departamento de Caldas
Alcaldía Municipal de La Dorada
SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que el señor **ABELARDO CAÑAS DUQUE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.179.216 de La Dorada, Caldas suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26041201
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LA RECUPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS PESADOS DE MARCA NISSAN PCK ADSCRITA A LA DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor: $26.160.000
Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 04 JUNIO DE 2012.

Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26041202
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y RECUPERACIÓN INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LA MAQUINARIA MARCA JHON DEERE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA DORADA.
Valor: $24.014.000
Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 03 AGOSTO DE 2012.

Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 30041201
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA RECUPERACIÓN Y REPARACIÓN INMEDIATA DE LA MAQUINARIA PESADA, SIENDO ESTA LAS VOLQUETAS INTERNATIONAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS USADAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL.
Valor: $13.273.000
Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 24 JULIO DE 2012.

Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 09051201
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LA RECUPERACIÓN, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LA CAMIONETA CHEVROLET TRAIL, BLAZER MODELO 2005 PLACAS KCL306 Y LA CAMIONETA FORD EXPLORER PLACAS DOA 957 ADSCRITA AL MUNICIPIO DE LA DORADA Y DE USO ADMINISTRATIVO.
Valor: $20.470.000
Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 07 SEPTIEMBRE DE 2012.

Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 25071201

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
			LaDorad vive Departamento de Caldas Alcaldía Municipal de La Dorada SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA BOMBA HIDRÁULICA DE MARCA CHAMPIONS 710^ SERIE IV PARA MOTONIVELADORA DEL MUNICIPIO. Valor: $14.700.000 Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 25 SEPTIEMBRE DE 2012. Contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 12101201 Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS. Valor: $12.640.000 Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012. Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 19101202 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL RECAUDO MUNICIPAL, SEGÚN LO PLANTEADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL " HACIENDO LA DIFERENCIA" Y EL RECAUDO 020 DE 2012. Valor: $ 15.290.000 Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012. Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26101201 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Valor: $ 6.800.000 Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2012. Contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 30101203 Objeto: SUMINISTRO DE 9 CARPAS, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL "HACIENDO LA DIFERENCIA" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Valor: $14.805.000 Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012. Contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 07121201 Objeto: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, TENENCIA Y CUSTODIA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. Valor: $15.600.000 Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012. Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01111201 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. Valor: $ 9.900.000 Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2012. Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 22041302 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LA CAMPAÑA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR E INCREMENTAR EL RECAUDO MUNICIPAL, SEGÚN LO PLANTEADO EN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL " HACIENDO LA DIFENCIA" DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. Valor: $ 125.500.000.oo Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013. Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 27121302 Objeto: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE LA MOTONIVELADORA CHAMPION 710A, SERIE 4. Y LA CAMIONETA FORD EXPLORER, PARA PODER REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS VÍAS TERCIARIAS. Valor: $ 11.250.000.oo Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 11 DE MARZO DE 2013. Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11061401 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA Y LA OPERATIVIDAD DE LA MISMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR E INCREMENTAR EL RECAUDO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HACIENDO LA DIFERENCIA" DEL MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS. Valor: $ 90.025.000.oo Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014. Contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 22071401 Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS CONSUMIBLES, PARTES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS. Valor: $114.061.000.oo Duración: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. Contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 06051502 Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS CONSUMIBLES, PARTES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO LaDorad vive Departamento de Caldas Alcaldía Municipal de La Dorada SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRATIVA FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS. Valor: $192.915.000.oo Duración: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE 2015. Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 21081501 Objeto: OPERADOR LOGÍSTICO SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE ENTREGA DE LAS FACTURAS DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA – CALDAS, CON REPORTE Y PRUEBA DE ENTREGA, CON EL FIN DE INFORMAR POR MEDIO DE LA FACTURA A LOS CONTRIBUYENTES EL VALOR IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO. Valor: $ 31.050.000.oo Duración: A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2015. La presente certificación, se expide en la Dorada al primer (01) día del mes de marzo del dos mil dieciséis (2016). Cordialmente, **CLAUDIA PATRICIA ECHEVERRY BEDOYA** Secretaria General y Administrativa Eduard Tabon Tellez
DOCUMENTOS D CONTENIDO ECONÓMICO			

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
ASPECTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI		
Verificación Propuesta Económica.	**X**		El Proponente ABELARDO CAÑAS DUQUE, aporta formato de oferta económica el cual consta de un archivo en Excel. Así mismo se evidencia que los valores de la oferta económica no superan el valor unitario establecido por la Entidad.

FACTORES	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE
DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO	CUMPLE

OBSERVACIONES:

EVALUACIÓN JURÍDICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que NO CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos habilitantes; por ello se HABILITA JURÍDICAMENTE al proceso de la referencia y se requiere subsanar.

RESULTADO DOCUMENTOS JURÍDICOS: **CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente, se evidencia que cumple con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes; por lo anterior, se HABILITA TÉCNICA y en EXPERIENCIA para el proceso de la referencia

RESULTADO DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA: **CUMPLE**

EVALUACIÓN ECONOMICA: Una vez verificados los documentos allegados por el oferente se evidencia que CUMPLE con la totalidad de requisitos financieros habilitantes; por ello se HABILITA ECONOMICAMENTE al proceso de la referencia.

RESULTADO DOCUMENTOS ECONOMICOS: **CUMPLE**

En conclusión el comité evaluador finaliza indicando que **Abelardo Cañas Duque identificado con cedula de ciudadanía No. 10179216 de La Dorada, Caldas**, siendo el único oferente hábil que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos, económico y de experiencia exigidos, y conforme a los principios de economía y selección objetiva, se determina que la oferta presentada por **Abelardo Cañas Duque** identificado con cedula de ciudadanía 10179216 de La Dorada, Caldas, al ser la oferta **HABIL JURIDICA, TECNICA, DE EXPERIENCIA y ECONÓMICAMENTE**, ajustada al objeto contractual y a las condiciones del proceso.

Por lo anterior, se recomienda a la ordenadora del gasto aceptar la propuesta presentada en el presente proceso y ADJUDICAR EL CONTRATO cuyo objeto es: "***SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL***

PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA DORADA" al oferente **ABELARDO CAÑAS DUQUE**, por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00)

Para constancia, se firma a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), por los integrantes del Comité Evaluador:

ORDEN JURIDICO

NILTON ERIC CUELLAR OTAVO.
Profesional contratista S.G.A.

ORDEN TECNICO Y DE EXPERIENCIA

ALEJANDRO MURCIA FRANCO.
Director Administrativo de Obras.

ORDEN ECONOMICO

ALEJANDRA MARIA DUQUE VELASCO.
Profesional contratista S.G.A.